

<b>CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA GOMERA PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY</b>		<b>4.12.</b>
<b>Objetivo General</b>	<i>Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes en todos los aspectos.</i>	
<b>Objetivo de la Estrategia</b>	<i>Actuaciones para mejorar la oferta de espacios públicos para eventos y plazas públicas.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Hacer las fiestas sostenibles.</i></li> <li>- <i>Incorporar conceptos de sostenibilidad en la realización de eventos.</i></li> </ul>	
<b>Actuación</b>	<p><b>Elaboración y aprobación de una Ordenanza Municipal de fiestas con criterios de sostenibilidad.</b></p> <p>La transición hacia un modelo de sociedad más sostenible, es decir, hacia una sociedad más respetuosa con el medio ambiente y más justa socialmente, supone aceptar compromisos ambientales concretos, que se extiende en todos los campos de la actividad humana.</p> <p>Las fiestas son uno de los momentos más celebrados de nuestra cultura y también en estos momentos y en estos espacios es posible y necesario actuar con la misma coherencia ambiental.</p> <p>Esto quiere decir trabajar para que la fiesta genere la cantidad mínima de recursos posible y éstos sean reciclados, se ahorren recursos energéticos, se reduzcan los factores de contaminación atmosférica o acústica, o se reduzca el riesgo de accidentes.</p>	
<b>Resultados esperados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción del impacto ambiental de cualquier fiesta.</li> <li>- Actuaciones ambientales y sensibilización de los asistentes.</li> </ul>	
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	
<b>Coste estimado (€)</b>	1.500,00 €	
<b>Temporalización</b>	2015 - 2016	
<b>Registros de Seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio económico de coste de la actividad. Ingresos y coste efectivo.</li> <li>- Confección de la Ordenanza.</li> <li>- Aprobación en Pleno.</li> <li>- Publicación en el BOP.</li> </ul>	
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción de criterios ambientales en los actos festivos.</li> <li>- Introducción de principios de sostenibilidad en las fiestas: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Reducir la utilización de envases de un solo uso.</li> <li>o Reutilizar y reciclar los diferentes tipos de residuo.</li> <li>o Ahorrar recursos energéticos.</li> <li>o Minimizar la contaminación acústica.</li> </ul> </li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fomentar la educación ambiental.</li><li>○ Evitar el riesgo de accidentes.</li><li>○ Fomentar el uso del transporte público para ir y regresar de la fiesta.</li></ul> <p>– Lista de comprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Reducción, reutilización y reciclaje de los residuos.</li><li>○ Ahorro energético.</li><li>○ Contratos con proveedores de productos: compras verdes.</li><li>○ Movilidad: transporte y seguridad.</li><li>○ Sensibilización y educación ambiental.</li><li>○ Evaluación de la fiesta.</li></ul>
--	--